

Guatemala, 26 de febrero 2025
REF.: CO-DIFOGI-DEASTECA-009-1 /2025
Asunto: Cotización

Señores
Dirección General de Inteligencia Civil -DIGICI-
Ciudad de Guatemala

NIT 49094645

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública, en atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Redacción de Documentos Oficiales en la Administración Pública	Virtual	20	Del 03 de marzo al 04 de mayo 2025	Q. 200.00	Q.4,000.00
TOTAL: Cuatro mil quetzales exactos					Q. 4,000.00

Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.
- Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63 A-2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.
- Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.
- Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.
- Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.
- Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.
- La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.



info@inap.gob.gt



2419 8181



www.inap.gob.gt



Boulevard Los Próceres
16-40 Zona 10, Guatemala

Información del INAP:

1	Razón Social de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
2	Nombre Comercial de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
3	Domicilio Fiscal de la Empresa: Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10
	No. telefónico de la Empresa: 2419-8181
4	Dirección Financiera, Tesorería: 2419-8108
5	Correo electrónico de tesorería: palvarez@inap.gob.gt ; jgarcia@inap.gob.gt
6	NIT de la Empresa: 3440737
7	Régimen Tributario de la Empresa: Entidad del Estado
8	La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académico es del Banco de Desarrollo Rural-BANRURAL a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No.3033367653, NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.

Atentamente,

Lic. Alberto Antonio González Morales
Jefe

Departamento de Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación



Vo. Bo.
Mtra. Helen Berenice Díaz Marroquín
Directora

Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional



/lgma
c.c. archivo



info@inap.gob.gt



2419 8181



www.inap.gob.gt



Boulevard Los Próceres
16-40 Zona 10, Guatemala